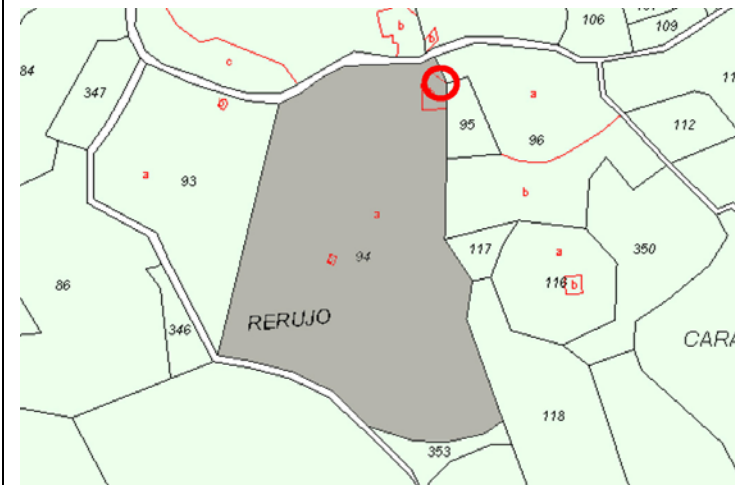
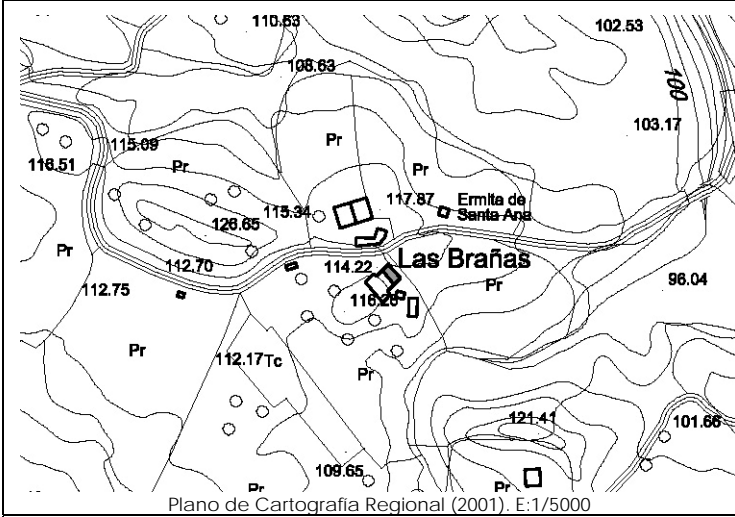


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
3J12a

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 10. Parcela 94. PERUJO.		
Referencia Catastral:	39080A010000940000QK	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 30.634 m ²	Improductivo: 350 m ² (total en parcela)	
Coordenadas UTM:	X: 385457	Y: 4801442	
Localización en plano:	Plano 10 - 3J		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Norte de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I+Bjc
	Características singulares:	Planta rectangular con más fondo que frente, cubierta a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco. Anexo de una altura en fachada posterior, con cubierta a un agua sin cobertura.		
	Observaciones:	Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda; vivienda, cuadra y pajar; estabulación abierta.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintadas o lacadas en los colores tradicionales característicos del lugar.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demoler los anexos que acompañan la edificación o, en su defecto, integrarlos en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de materiales y cubiertas.